

# **REGLAMENTO DE LA PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS OLIMPIADAS INTERNACIONALES DE MATEMÁTICA 2017**

## **Artículo 1. Aspectos generales**

El proceso de preparación y de clasificación está bajo la responsabilidad de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas (OLCOMA), la cual será la encargada de coordinar todos los procesos de preparación y selección de los equipos que representarán al país en eventos internacionales.

La población elegible a participar en los procesos de clasificación serán aquellos estudiantes que cumplan con las respectivas reglamentaciones de cada evento y que, además, hayan participado en alguna edición de las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas de los años anteriores al año de realización de los eventos internacionales, que estén cursando educación secundaria o que hayan concluido sus estudios secundarios menos de un año antes del evento.

La Comisión Organizadora velará por el financiamiento en los procesos de preparación de cada una de las etapas para los participantes en las olimpiadas internacionales.

## **Artículo 2. Sobre el curso de preparación**

El curso de preparación para olimpiadas internacionales será impartido inicialmente en dos niveles que se denominarán IMO (preparación para la Olimpiada Internacional de Matemática) y OMCC (preparación para la Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe).

A partir del mes de mayo se agrega el nivel OIM (preparación para la Olimpiada Iberoamericana de Matemática).

Cada nivel tiene diferentes etapas de entrenamiento, explicadas en el Anexo.

## **Artículo 3. Proceso de selección**

Para la selección de los equipos que representarán al país en las justas internacionales de cupo limitado se aplicarán tres pruebas clasificatorias.

Los equipos para cada competencia deberán estar conformados a más tardar el mes de mayo en caso de la IMO y la OMCC, y en el mes de agosto para el caso de la OIM.

Los clasificados serán los que obtengan mayor puntaje total, de la siguiente manera:

**OMCC:** A lo sumo los primeros tres estudiantes, siempre y cuando cada uno de ellos obtenga al menos 42 puntos en total entre las tres pruebas. Únicamente un estudiante que haya participado previamente en la OMCC podrá clasificar, siempre y cuando este obtenga al menos 84 puntos en total, entre las tres pruebas; de no ser así, los siguientes tres estudiantes que no hayan participado anteriormente en la OMCC serán los clasificados. De no haber tres estudiantes que cumplan con las condiciones anteriores, OLCOMA valorará si se envía delegación completa o no.

**OIM:** A lo sumo los primeros cuatro estudiantes, siempre y cuando cada uno de ellos obtenga al menos 42 puntos en total entre las tres pruebas. A lo sumo dos estudiantes que hayan participado en la IMO del mismo año podrán clasificar, siempre y cuando estén entre los primeros cuatro lugares de la clasificación y obtengan al menos 84 puntos en total entre las tres pruebas. De no haber cuatro

estudiantes que cumplan con las condiciones anteriores, OLCOMA valorará si se envía delegación completa o no.

IMO: A lo sumo los primeros seis estudiantes, considerando lo siguiente:

- El equipo a esta competencia podrá incluir un máximo de dos estudiantes que hayan concluido sus estudios secundarios menos de un año antes del evento y cada uno de ellos deberá ubicarse entre los primeros tres puestos de la tabla clasificatoria una vez concluido el proceso de selección.
- Los estudiantes deben obtener al menos 42 puntos en total entre las tres pruebas. De no haber seis estudiantes cuyos puntajes totales sean mayores o iguales a 42 puntos, OLCOMA valorará si se envía delegación completa o no.

Todo estudiante que desee participar en los procesos de selección debe poseer pasaporte al día con vigencia de no menos de seis meses posterior al evento en que desea participar.

#### **Artículo 4. Sobre las pruebas de selección**

Cada prueba clasificatoria consiste de dos exámenes de tres preguntas cada uno, realizadas en días consecutivos. El valor de cada una de las preguntas es de siete puntos, para un total de 42 puntos por prueba. Cada uno de los exámenes tendrá una duración máxima de cuatro horas y media.

Por ser este proceso una competencia y por la imposibilidad de replicar las mismas condiciones en la aplicación de las pruebas, ninguno de los exámenes aplicados pueden repetirse o reponerse en favor de un participante.

Una vez entregados los resultados de cada prueba, el estudiante tiene un plazo de cinco días hábiles para solicitar aclaración sobre la nota obtenida. El medio oficial para la notificación de las notas será el correo electrónico que cada estudiante haya proporcionado.

#### **Artículo 5. De los estudiantes clasificados**

Los estudiantes clasificados para participar en los distintos eventos internacionales deben cumplir con los siguientes lineamientos:

- La asistencia a las sesiones de entrenamiento los días sábados es de carácter obligatorio. Debe asistir al menos a 80% de las lecciones. Adicionalmente, se recomienda asistir a la mayor cantidad de sesiones de entrenamiento entre semana, de acuerdo con la disposición que le permita su centro de estudios. Si un estudiante clasifica a la IMO y a la OMCC debe asistir a los entrenamientos de la IMO.
- Es responsabilidad del estudiante clasificado tener, a más tardar para la reunión ordinario de OLCOMA del mes tras anterior a la competencia, los requisitos de salida del país y de entrada al país del evento, tales como visa, vacunas especiales o cualquier otro que sea necesario. Si un estudiante clasificado no cuenta con los requisitos necesarios, OLCOMA puede decidir ceder el lugar al siguiente estudiante en la tabla clasificatoria o excluir al dicho estudiante de la delegación.

Si un estudiante no cumple satisfactoriamente con las actividades académicas programadas será excluido de la delegación.

#### **Artículo 6. De cuando un estudiante clasificado no pueda competir**

En caso de que algún estudiante clasificado no pueda asistir por alguna razón de fuerza mayor o por el Artículo 5, OLCOMA podrá valorar la posibilidad de que asista otro estudiante, buscando la prevalencia de aspectos académicos.

#### **Artículo 7. Disposiciones del comportamiento adecuado de los participantes**

Todo estudiante que forme parte de alguno de los procesos de selección deberá mostrar una conducta apropiada durante los entrenamientos y el evento en que participe.

Serán objeto de sanción acciones fraudulentas durante las pruebas, actitudes de irrespeto, acoso o intimidación hacia otros estudiantes o hacia tutores, entre otras.

En el caso comprobado de una de estas situaciones, quedará a criterio de OLCOMA la sanción correspondiente, pudiendo ser excluido el estudiante de la participación en el evento. Se tomará en cuenta para la evaluación de estas situaciones el protocolo vigente sobre Acoso, Matonismo o Bullying, del Ministerio de Educación Pública.

#### **Artículo 8. Disposiciones finales**

Cualquier aspecto no contemplado en los artículos de este reglamento será resuelto por OLCOMA, quien analizará y resolverá de acuerdo a la situación en cada caso.

Las decisiones emitidas por OLCOMA en este tema son inapelables.

## ANEXO

### Descripción de Eventos Internacionales

A los estudiantes que no puedan asistir a lecciones por dificultad de traslado u otro motivo calificado, se les enviará el material de trabajo por email cuando así lo hayan solicitado.

#### **Olimpiada de Mayo: Primer y segundo nivel.**

- Esta olimpiada es una “olimpiada por correo”, es decir, es aplicada en cada país, y los resultados son enviados por correo por OLCOMA al país organizador. Es de participación libre.
- No es necesario haber sido finalista de OLCOMA el año previo para participar en esta olimpiada. Puede participar estudiantes que no haya cumplido 13 años para el primer nivel, o 15 años para el segundo nivel, al 31 de diciembre del 2016.
- Es un requisito confirmar la participación a [olimpiadas.matematicas@mep.go.cr](mailto:olimpiadas.matematicas@mep.go.cr)

#### **Olimpiada Asiático-Pacífica (APMO)**

- La APMO, también conocida como la Olimpiada de la Cuenca del Pacífico, o simplemente como “La Cuenca”, es una “olimpiada por correo” y es de participación libre.
- Es una olimpiada de alto nivel de dificultad, por lo que se recomienda tener experiencia en entrenamientos de olimpiadas internacionales antes de participar.
- Pueden participar estudiantes que no hayan cumplido 20 años al 31 de diciembre del 2016, y que no hayan iniciado estudios universitarios.
- Es un requisito confirmar la participación a [olimpiadas.matematicas@mep.go.cr](mailto:olimpiadas.matematicas@mep.go.cr)

#### **Olimpiada Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC)**

- Los requisitos de participación es ser elegible de acuerdo al reglamento de OLCOMA, no haber cumplido 16 años al 31 de diciembre del 2016 y no haber iniciado estudios universitarios.
- La delegación consistirá de a lo sumo tres estudiantes.

#### **Olimpiada Internacional de Matemática (IMO)**

- Es una olimpiada de alto nivel de dificultad, por lo que se recomienda experiencia previa en olimpiadas internacionales antes de empezar la nivelación.
- Los requisitos de participación es ser elegible de acuerdo al reglamento de OLCOMA, no haber cumplido 20 años al 31 de diciembre del 2016, y no haber comenzado estudios universitarios.
- La delegación consistirá de a lo sumo seis estudiantes.

#### **Olimpiada Iberoamericana de Matemática (OIM)**

- Es una olimpiada de nivel de dificultad medio, por lo que se recomienda que aquellos estudiantes sin experiencia previa en olimpiadas internacionales, asistan a la nivelación de la OMCC.
- Los requisitos de participación es ser elegible de acuerdo al reglamento de OLCOMA, no haber cumplido 18 años al 31 de diciembre del 2016.
- La delegación consistirá de a lo sumo cuatro estudiantes.